

Viernes, 17 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

EDICTO. Incremento de tarifas según Ordenanza Municipal.

Habiendo sido aprobadas en sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 03/02/2023, la actualización de las tarifas del servicio municipal de aguas, alcantarillado y depuración para el ejercicio 2023 de esta localidad, en aplicación del artículo 4.3 de la Ordenanza Fiscal, que a continuación se relacionan, se exponen al público por plazo de 15 días, para que los/as interesados/as puedan efectuar reclamaciones contra el mismo.

TARIFAS AGUA
CUOTA FIJA €/ab/bimestre
Cuota de Servicio 5,49
Cuota de Conservación Acometidas y Contadores 0,55
CUOTA CONSUMO
DOMESTICO
BLOQUE MARGEN CONSUMO PRECIO UNITARIO
(€/m3)
1º De 0 a 10 m3/bim. 0,3133
2º De 11 a 40 m3/bim. 0,5092
3º De 41 a 60 m3/bim. 1,0184
4º Más 60 m3/bim 3,7701



Viernes, 17 de febrero de 2023

INDUSTRIAL Único Bloque 0,7543

TARIFAS ALCANTARILLADO

CUOTA FIJA (€/abon./bimestre) 1,6660

CUOTA CONSUMO (€/M3) 0,1046

TARIFAS DEPURACION

CUOTA FIJA (€/abon./bimestre) 3,02

CUOTA CONSUMO (€/M3) 0,1237

Valencia de Alcántara, 13 de febrero de 2023

Allberto Piris Guapo

ALCALDE

